

DESGRAVAR ALQUILER

Escrito por LYS35 - 23/07/2011 08:18

Hola! me ha tocado un piso de protección oficial de alquiler con opción a compra. Puedo ejercer la opción a compra siempre que quiera pero si lo hago dentro de los 10 primeros años gozaré de un dto. del 10% de lo que he pagado ... Mi pregunta es si el alquiler que pago me lo puedo desgravar en la renta. Tengo 37 años y vivo en Cataluña.

Gracias a todos-as !!!

Re: DESGRAVAR ALQUILER

Escrito por ahorristas - 25/07/2011 07:30

Sí, hay unas deducciones por alquiler tanto a nivel estatal como autónómica:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/20/deducciones-por-alquiler-de-vivienda-habitual-a-nivel-estatal/>
- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/18/renta-2010-deducciones-autonomicas-por-alquiler/>

Salu2.

Re: DESGRAVAR ALQUILER

Escrito por beatrizbbb - 27/07/2011 19:50

Y donde hayu que pedir esas ayudas que dices en el mensaje, creo que no lo emntendi muy bien.

Re: DESGRAVAR ALQUILER

Escrito por ahorristas - 28/07/2011 06:16

No lo tienes que pedir, sino hay que incluirlo como deducciones en la declaración anual de la renta.

Salu2
